



ESE
HOSPITAL DEL SUR
I T A G Ü Í

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

LEON MARIO BEDOYA LÓPEZ
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA
ALCALDE MUNICIPAL

OSCAR FERNANDO JIMÉNEZ LÓPEZ
GERENTE



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

INTRODUCCIÓN

La ESE Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita" es una Institución Prestadora de Servicios de Salud de Primer Nivel de Atención con énfasis en la Protección Específica y la Detección Temprana ubicada en el sur del área metropolitana (municipio de Itagüí) que cuenta con 3 sedes de atención distribuidas estratégicamente en el área del municipio

Desde hace ya varios años, la organización ha venido trabajando la Calidad como parte fundamental para el desarrollo de manera que se convierta en pilar fundamental para una prestación de servicio con los estándares óptimos a nuestra comunidad encomendada

Coherente con esto, en una organización que trabaje con calidad, el ciclo de mejoramiento (PHVA) debe ser sistemático y sistémico; dentro de la cultura de calidad lograda, se elabora el Plan de Desarrollo para cada cuatrienio de acuerdo a la metodología establecida

En esta ocasión contamos como siempre, con todo el empeño y participación de nuestros equipos de trabajo, quienes apoyados en el Manual de Direccionamiento Estratégico construimos el Plan de Desarrollo 2016-2019, logrando realizar una lectura del entorno y propendiendo por la identificación de las necesidades de nuestra población itagüense asignada

Lo anterior enmarcado siempre en la planeación de unas estrategias que fortalezcan una atención segura, innovadora y humanizada, asumiendo a la vez la responsabilidad social que como empresa del estado debemos promulgar sin dejar de ser una empresa eficiente en la gestión de sus recursos

Esto último cobra importancia debido al momento coyuntural que vive la ESE no solo por la crisis del sector salud a nivel nacional, sino por la situación financiera que atravesamos y que nos hace replantear estrategias dentro de las perspectivas que hemos manejado dentro del modelo de desarrollo empresarial; es por esto que cobra importancia un análisis juicioso y sistémico frente al uso eficiente de los recursos a nosotros encomendados por el Estado, siempre con la misión y visión de prestar servicios enmarcados dentro de los niveles óptimos de calidad para nuestros usuarios y sus familias

Este plan se realiza una vez revisado el contexto nacional, departamental y local logrando enmarcarlo dentro del Plan de Desarrollo del Municipio "***Itagüí avanza con equidad para todos***" dentro del eje estratégico "Salud para cerrar brechas"



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

JUSTIFICACIÓN

El primer principio de Calidad que siempre ha tenido claro la Organización es que la atención (servicio) debe ser Centrada en el Usuario y su Familia como eje fundamental para el Sistema de Gestión de Calidad en Salud; es por esto que este plan parte de ese principio para que el fin último de todas las estrategias planteadas sea prestar una atención segura, oportuna, pertinente, accesible, continua con eficiencia, logrando impactar en la comunidad para que esta se sienta siempre atendida (servida) siempre en forma Humanizada

Es por esto que la Calidad debe ser planeada (ciclo PHVA) para definir cómo vamos a lograr esas metas que queremos con nuestros usuarios y comunidad

La Organización ha desarrollado un Manual de Direccionamiento Estratégico donde se establece la metodología para construir nuestro (Hospital-Comunidad) Plan de Desarrollo de manera que sea coherente con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 y que esté dentro de las líneas que apliquen a nivel nacional para el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, Plan de Desarrollo Nacional (2014-2018) y objetivos mundiales para el desarrollo

Sumado a esto, el Modelo Estándar de Control Interno dentro de su componente estratégico, establece que la organización debe planear su quehacer de manera sistemática por lo cual la elaboración del Plan de Desarrollo hace parte fundamental de este componente refrendado además por la orientación que establecen los estándares de acreditación de Direccionamiento y Gerencia los cuales definen claramente cómo los actores de la Organización (Gerencia y Junta Directiva) deben planear sus estrategias para el cumplimiento de las metas que lleven a la organización a consolidar su misión y lograr su visión.

Es de anotar que, aunque somos una institución prestadora de servicios de salud nuestro accionar debe ser coherente con todos los aspectos que posibilitan el desarrollo de una sociedad de manera sostenible; es por esto que en nuestro plan se contemplan aspectos priorizados desde el contexto mundial y local como el compromiso con el medio ambiente y el desarrollo de tecnología incluyentes que favorezcan la inclusión y un desarrollo sostenible

Esperamos con este plan de desarrollo el logro de la visión institucional, el mejoramiento de los procesos y la satisfacción de nuestros usuarios y sus familias dentro de estrategias innovadoras, eficientes y efectivas.



**ESE
HOSPITAL DEL SUR
I T A G Ü Í**

**E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"**

ACTORES INSTITUCIONALES Y MUNICIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO

CIUDADANÍA REPRESENTADA EN LA LIGA DE USUARIOS

Participes fundamentales de la administración democrática del Hospital, este gran equipo de personas que de manera desinteresada pero responsable representan los intereses de setenta y cinco mil personas que día tras día ven nuestra institución como una entidad que promueve la salud y la atención centrada en el usuario. A ellos nuestros agradecimientos porque testifican la labor indispensable que realiza la E.S.E en favor de la Comunidad Itagüiseña.

FUNCIONARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"

Artífices fundamentales durante el proceso de construcción, ejecución, seguimiento y evaluación. A ellos nuestro agradecimiento por su compromiso, asistencia, propuesta masiva y aporte útil en la Mesa de Concertación Institucional, así como también en las mesas sectoriales de concertación ciudadana, durante el proceso de recopilación, análisis de la información y formulación e invitación a no desfallecer con el fin de contribuir al desarrollo Integral del Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita".



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

EQUIPO COLABORADOR

OSCAR FERNANDO JIMÉNEZ LÓPEZ
Gerente

VICTOR HUGO PÉREZ ECHEVERRI
Subdirector Administrativo

AURA PATRICIA VÁSQUEZ CASTILLO
Subdirectora Científica

Jorge Alexander Salazar Santamaría - Jefe de Control Interno
José Giovanni Pérez Hernández – Líder de Calidad
Beatriz Elena Montoya Serrano – Coordinadora Médica
Juliana Peláez González – Profesional Universitaria de Salud Ocupacional
Freddy León Valencia - Enfermero Jefe Líder Hospitalización
Lina Alexandra Restrepo Hoyos Líder de Salud Pública
Bibiana Bedoya – Enfermera Jefe de Urgencias
Manuel David Rodas Arenas - Responsable de Odontología
Marta Luz Ospina Ramírez - Líder de Auditorías
Miguel Ángel Barrientos Agudelo - Profesional Universitario Ingeniero de Sistemas
Sirley Andrea Zapata Rodas - Profesional Universitaria
Luz Enid Gutiérrez – Enfermera Jefe de P y P Intramural



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

JUNTA DIRECTIVA

Por su compromiso, acompañamiento permanente durante el proceso del plan, estudio y debate con profundidad en cada una de las reuniones de comisión y plenaria para hacer del plan un instrumento de construcción e interés colectivo que genere impactos positivos y beneficios al Hospital y a la población que lo conforma.

León Mario Bedoya López

Alcalde Municipal y Presidente

Omar Ramiro Ochoa Romero
Secretario de Salud

Marcela Holguín Muñoz
Representante de los funcionarios
Nivel Administrativo

José Raúl Montoya
Representante de los funcionarios
Nivel Asistencial

Liliana María López Hurtado
Representante de los Usuarios.



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

MARCO CONCEPTUAL

La planeación es un ejercicio donde se conjugan saberes de diferentes disciplinas, donde cada una de ellas aporta para la identificación de factores fundamentales que conlleven a alcanzar las metas establecidas haciendo uso eficiente de sus recursos; en este sentido, es estrictamente un trabajo de equipo entre la comunidad, el municipio de Itagüí y la Atención Segura y Humanizada en salud que presta el Hospital del Sur centrada en el Usuario y su Familia, con amplias y nuevas instalaciones de infraestructura y recursos humanos, tecnológicos y financieros con calidad, brindando una respuesta oportuna, efectiva y satisfactoria a la Comunidad

Para llegar hacer un hospital eficiente se requiere tener definidos claramente sus objetivos, conociendo su realidad, direccionar sus procesos para alcanzar las metas planteadas y sabe sortear las adversidades.

La ESE, Es una institución capaz de observarse y medirse interna y externamente teniendo en cuenta el estudio realizado a los contextos Internacional, Nacional, Departamental y Municipal; así como el entorno geográfico, ambiental, social, productivo y cultural en los cuales se desarrollan claramente nuestros objetivos y como llegar por medio de las estrategias que se planteen a propender por la satisfacción de los usuarios internos y externos, identificando claramente la Plataforma Estratégica del Hospital (misión, visión y objetivos estratégicos)

Bajo esta premisa, la ESE Hospital del Sur planea su desarrollo empresarial con base en un instrumento denominado "Plan de Desarrollo" el cual se convierte en la carta de directrices con las propuestas de todos los grupos poblacionales para tratar de garantizar y delimitar el alcance de las estrategias necesarias que se tracen para lograr los objetivos, planes, programas y proyectos planteados.

Para este Plan de Desarrollo, el cual denominaremos "SALUD CON EQUIDAD" recoge los deseos y las intenciones de los usuarios, empleados y la Administración Municipal, adoptando con un trato digno, respetuoso y humano "LA VIDA" de los usuarios que es nuestra razón de ser.

Lo anterior se reflejará con resultados en la oportunidad, satisfacción, eficiencia, seguridad y la ejecución en la prestación de los servicios de salud centrada en el usuario y su familia, con indicadores y evaluaciones periódicas que den cuenta de los logros y objetivos trazados en la Plataforma Estratégica.

Este documento se encuentra articulado con las políticas de salud internacionales, nacionales, departamentales y al Plan de Desarrollo del Municipio de Itagüí: "Itagüí avanza con equidad para todos"; y contiene propuestas para impactar positivamente en el bienestar, el desarrollo, la salud y la satisfacción de la comunidad usuaria de los servicios de la ESE



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

2. MARCO NORMATIVO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

A partir del año 1.991 con la nueva Constitución Política de Colombia, se impulsan procesos de planeación participativa por medio de un conjunto de normas, tales como, la Ley 152 de 1994 (que conocemos como Ley Orgánica de Planeación), la Ley 388 de 1997 (que establece los Planes de Ordenamiento Territorial) la Ley 134 de 1.994 (que establece los mecanismos de participación ciudadana), entre otras normas, que orientan los procesos de desarrollo social, económico, cultural y político del territorio, en el cual se establecen las bases para que la población sea partícipe en la construcción de su propio desarrollo a partir de los imaginarios individuales y colectivos.

En este sentido, el diseño del Plan de Desarrollo del Hospital del Sur "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA", contempló un conjunto de normas que permitieron establecer el ejercicio de la planeación territorial a través de la normatividad que regula los planes de desarrollo.

A continuación, se relaciona en una matriz el marco normativo que oriento el diseño del Plan de Desarrollo de la E.S.E.

1.1 Normas y propósitos que orientan el Plan de Desarrollo.

NORM	PR
Ley 152 de 1994 - Ley Orgánica de Planeación	Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como, la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación. Aplica a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

<p>Ley 388 de 1997 - Ley de Desarrollo Territorial.</p>	<p>Plantea el ordenamiento del territorio urbano y rural, concibiendo un marco de intervención que expresa una permanente tensión de transformación de las zonas rurales y urbanas (procesos de urbanización acelerados) dentro de un marco general de desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental. Ésta ley, plantea que la planeación, además de los códigos de urbanismo, los usos del suelo y la construcción, contempla diversos elementos que implican un conjunto de acciones, propuestas, actividades de gestión y elementos normativos.</p> <p>El ordenamiento del territorio municipal comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física, emprendidas por los municipios, distritos y áreas metropolitanas en ejercicio de la función pública para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con estrategias de desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente, las tradiciones históricas y culturales.</p>
<p>Ley 136 de 1994 - Organización y Funcionamiento de los municipios</p>	<p>Esta ley determina que el municipio es la entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.</p>
<p>Ley 819 de 2003 - Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto</p>	<p>Esta ley es la ley orgánica de presupuesto para la transparencia fiscal y la estabilidad macroeconómica Marco fiscal de mediano plazo. Antes del 15 de junio de cada vigencia fiscal, el Gobierno Nacional, presentará a las Comisiones Económicas del Senado y de la Cámara de Representantes, un Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual será estudiado y discutido con prioridad durante el primer debate de la Ley Anual de Presupuesto.</p>
<p>Ley 617 de 2000</p>	<p>Esta ley reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y la racionalización del gasto público nacional.</p>

Ley 134 - Ley Estatutaria de los mecanismos de participación Ciudadana	Contiene un conjunto de mecanismos, procedimientos e instrumentos que permiten a los ciudadanos y ciudadanas intervenir activamente en la política, en las decisiones que toma el Estado en los destinos de la vida colectiva.
115 de 1994 - Ley General de Educación	Establece las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. Esta define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social.
Ley 715 de 2001 - Recursos y competencias	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 142 de 1994	También es denominada el régimen de los servicios públicos, surge dentro y para un área de realidad social del país, como son los servicios públicos domiciliarios; de suyo delicado, pues influye y determina de manera importante el bienestar y las condiciones de vida de la población.
1176 de 2007 - Ley General de Participaciones	Esta ley determina la destinación específica de los recursos del Sistema General de Participaciones lo cual comprende participación para educación con un 58.5%, participación para salud con un 24.5%, participación para agua potable y saneamiento básico con un 5.4%, finalmente, participación de propósito general con un 11.6%.



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
 PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
 "SALUD CON EQUIDAD"

<p>Ley 1122 de 2007 – Se realizan Ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>	<p>Esta ley tiene como objeto realizar ajustes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, teniendo como prioridad el mejoramiento en la prestación de los servicios a los usuarios. Con este fin, se hacen reformas en los aspectos de dirección, universalización, financiación, equilibrio entre los actores del sistema, racionalización, y mejoramiento en la prestación de servicios de salud, fortalecimiento en los programas de salud pública y de las funciones de inspección, vigilancia y control y la organización y funcionamiento de redes para la prestación de servicios de salud.</p>
<p>Ley 100 de 1993</p>	<p>Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones</p>
<p>Ley 1438 de 2011</p>	<p>Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones</p>
<p>Decreto 1011 de 2006</p>	<p>Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud</p>
<p>Resolución 2003 de 2014</p>	<p>Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud</p>
<p>Resolución 123 de 2012 Anexo Técnico</p>	<p>Manual de Estándares de Acreditación en Salud</p>
<p>Resolución 2082 de 2014</p>	<p>Por el cual se dictan disposiciones para la operatividad del Sistema Único de Acreditación en Salud</p>
<p>Ley 691 de 2001 – Por la cual se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia.</p>	<p>Esta ley reglamenta y garantiza el derecho de acceso y la participación de los Pueblos Generales en los Servicios de Salud, en condiciones dignas y apropiadas, observando el debido respeto y protección a la diversidad étnica y cultural de la nación. En alcance de su aplicación, reglamenta la forma de operación, financiamiento y control del Sistema de Seguridad Social en Salud, aplicable a los Pueblos Generales de Colombia. Tiene por objeto proteger de manera efectiva los derechos a la salud de los Pueblos Generales, garantizando su integridad cultural de tal manera que se asegure su permanencia social y cultural, según los términos establecidos en la Constitución Política, en los Tratados Internacionales y las demás leyes relativas a los pueblos generales.</p>

<p>Ley 743 de 2002 - Organización Comunal.</p>	<p>Esta ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.</p>
<p>Ley 850 de 2003 - Veedurías Ciudadanas.</p>	<p>Se entiende por Veeduría Ciudadana el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos y ciudadanas o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.</p>
<p>Ley 1098 de 2006 - Ley de Infancia y adolescencia</p>	<p>Esta ley tiene la finalidad de garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.</p> <p>Su objeto, es establecer normas sustantivas y Procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las Ley 1098 Código de la infancia y la adolescencia</p>
<p>Ley 387 de 1997 - Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.</p>	<p>Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.</p>
<p>Ley 1257 de 2008 -</p>	<p>Se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996</p> <p>El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que "los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.</p>



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

Ley 1454 de 2011 - Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).	Estable diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respetivos modelos de planificación integral.
Ley 1448 - Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones	Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

3. MARCO METODOLÓGICO

ANÁLISIS DE LOS CONTEXTOS

A. Análisis de Contexto Externo:

- **Análisis del contexto Internacional**

En septiembre de 2015, representantes de 193 países adoptaron un compromiso histórico al aprobar los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** que, a diferencia de sus predecesores, fueron consensuados después de más de 3 años de negociaciones y con la participación de todos los países miembros de la ONU, ONG y otros agentes.

En líneas generales, los ODS pretenden acabar con la pobreza, combatir la desigualdad y **luchar contra el cambio climático para los próximos 15 años**, desde 2016 hasta 2030, con el fin de lograr una vida digna para todos sin que nadie se quede atrás

En el año 2000 se adoptaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, cuyo plazo vencía en el año 2015, sin embargo, no se lograron todas las metas establecidas. Ahora, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son el nuevo reto de la ONU para completar el trabajo pendiente

Los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Actualmente, 836 millones de personas aún viven en la pobreza extrema. Se espera reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza y **garantizar que todos los habitantes del planeta tengan los mismos derechos**.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. La **nutrición deficiente provoca el 45% de las muertes de menores de 5 años**. Se trabajará para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas que aumenten la productividad, y contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas.

Objetivo 3. Garantizar una **vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**. Más de 6 millones de niños siguen muriendo antes de cumplir los 5 años cada año. Una de las principales metas **reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000** nacidos vivos.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 58 millones de niños en el mundo siguen sin escolarizar. Se velará por que todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad.



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

Objetivo 5. Lograr la **igualdad entre los géneros** y empoderar a todas las mujeres y las niñas; **eliminando todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas** en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual.

Objetivo 6. Garantizar la **disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos**. 884 millones de personas en todo el mundo todavía no tienen acceso a agua potable y es necesario lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una **energía asequible, segura, sostenible y moderna** para todos. Una de cada cinco personas todavía no tiene acceso a la electricidad moderna y para 2030, se espera garantizar el acceso universal a servicios de energía asequible, confiable y moderno.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. 1 de cada 3 trabajadores vive por debajo del umbral de pobreza. El fin es un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y **fomentar la innovación para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano**, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países; logrando progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles para reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en el año 2030.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes contra el cambio climático mediante la educación y sensibilización de las personas y la negociación de acuerdos y medidas nacionales e internacionales para **actuar todos juntos contra el cambio climático**; minimizando su impacto en la vida de las personas

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos y mares. Desde hace 150 años, la acidificación de los océanos ha aumentado un 30%, afectando a la vida marina. Por este motivo, para 2020 se espera al menos conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas.

Objetivo 15. Proteger los bosques y luchar contra la desertificación, creando leyes para preservar los ecosistemas a nivel mundial, reduciendo la degradación ambiental y conservando la diversidad biológica.

Objetivo 16. **Promover sociedades pacíficas** y mejor acceso a la justicia. 51 millones de personas viven desplazadas lejos de sus hogares como consecuencia de la guerra y la



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

violencia. Es necesario poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia, reduciendo las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.

Objetivo 17. Fortalecer y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Solo Dinamarca, Luxemburgo, Noruega y Suecia y Reino Unido cumplen el compromiso de destinar un 0,7% de su ingreso nacional bruto a la ayuda oficial al desarrollo

B. Análisis del Contexto Nacional

De acuerdo al Plan de Desarrollo para Colombia 2014 – 2018 "Colombia será un país que promueve el desarrollo humano integral, donde cada uno de los objetivos de desarrollo socioeconómico se articula en la construcción de una sociedad con oportunidades para todos"

Los objetivos para una Colombia equitativa y sin pobreza extrema son los siguientes:

1. Erradicar la pobreza extrema en 2024 y reducir la pobreza moderada.
2. Reducir las brechas poblacionales en materia de ingresos.
3. Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la **provisión de servicios de calidad en salud**, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad.
4. Promover el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones

Con respecto al objetivo 3 se ha definido:

Hay una primera estrategia relacionada con "Articular las acciones públicas para el cierre de brechas poblacionales, con **acceso a servicios de calidad**"

"Colombia desarrolló el modelo "De Cero a Siempre" de **atención integral a la primera infancia**, que promueve y garantiza el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación hasta cumplir los 6 años. Este esfuerzo deberá continuar con un trabajo unificado e intersectorial, orientado a articular y promover el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral a cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición".

"De la misma forma, se formulará una **Política Nacional para la Infancia y Adolescencia** liderada desde el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), el cual deberá garantizar la adecuada articulación y coordinación de esta política con la Política de Primera Infancia y la Política Nacional para las Familias Colombianas, así como la armonización y articulación de los sistemas administrativos relacionados con la garantía de los derechos de estas poblaciones".

"Bajo el enfoque poblacional, se fortalecerá la **Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social**, que busca cambiar de una visión asistencialista a políticas de desarrollo humano con un enfoque de derechos. Este enfoque permite el acceso a bienes y servicios para las personas con discapacidad, con critérios de pertinencia, calidad y disponibilidad; respeto por la



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

diferencia y su aceptación como parte de la diversidad; accesibilidad; igualdad de oportunidades, y eliminación de prácticas que conlleven a la marginación y segregación de cualquier tipo".

"De igual forma se asegurará el **acceso en igualdad de condiciones a servicios fundamentales** como la atención integral a la primera infancia, la **salud**, la educación y la vivienda para toda la población. La equidad en salud implica acciones y esfuerzos encaminados hacia el mejoramiento del estado de salud de la población y el goce efectivo del derecho a la salud. Esto requiere **mejorar el acceso y la calidad** de los servicios, **fortalecer la infraestructura pública hospitalaria**, disminuir las brechas en resultados en salud, recuperar la confianza pública en el sistema de salud y **asegurar la sostenibilidad financiera del sistema**. Estas acciones se tratarán en detalle en el capítulo sobre la estrategia de Movilidad Social"

Otra estrategia que se plantea es "Ampliar las **oportunidades de conectividad** que promuevan los procesos de desarrollo territorial" Eso articulado con el Gobierno en Línea estaría orientado a promover lo siguiente: "Ampliar la conectividad entre territorios será una de las estrategias claves para el cierre de brechas territoriales. El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) adoptará, en conjunto con las entidades responsables, mecanismos que impacten directamente en la generación de condiciones de equidad y superación de la pobreza. Para esto, fomentará el desarrollo de **aplicaciones enfocadas en la población vulnerable**, entre ellas, las que **permitan llevar la oferta de servicios del Estado a la población en situación de pobreza, la automatización de trámites y servicios**, y aquellas que les permitan estar informados y mejorar su calidad de vida. En materia de apropiación, se generarán capacidades TIC en las familias en situación de mayor vulnerabilidad, se fortalecerán los emprendimientos comunitarios a través de las TIC y se propenderá por la creación de oportunidades laborales para personas en situación de pobreza.

C. Análisis del Contexto Departamental

Revisando el Plan de Desarrollo Departamental "Antioquia Piensa en Grande" (2016-2019) se hace énfasis en lo planteado en la línea estratégica 3: "Equidad y Movilidad Social" en su componente "Salud"

21 COMPONENTES LÍNEA ESTRATÉGICA 3

COMPONENTE: SALUD

Diagnóstico:

Antioquia es uno de los Departamentos de mayor tecnología en salud, lo que implica que se cuenta con profesionales de alto nivel científico, académico y operativo.

Sin embargo, se presentan algunas debilidades en las dimensiones del desarrollo poblacional, ambiental, social y económico, evidenciadas en baja cobertura de acceso al agua, y



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

saneamiento básico, riesgo bioquímico y tenencia no responsable de animales de compañía y producción, así como gestión inadecuada de los entornos e incumplimiento de la normatividad sanitaria de establecimientos abiertos al público.

Desde la dimensión social y ambiental están reflejados los siguientes datos estadísticos: Antioquia alberga el 20% del total de víctimas de 7'072.025 del país (1'414.405 personas) (UARIV).

Los homicidios presentan tendencia al descenso a 29,7 x 100 mil habitantes para 2014, Suicidio a 4,8 por 100 mil habitantes en el mismo año (DANE), el intento de suicidio con incidencia de 55,2 x 100 mil habitantes en 2014 (SIVIGILA). Así mismo, la malnutrición es prevalente en los diferentes grupos poblacionales.

En 2014, el bajo peso al nacer fue del 9,2% (MANA.). Ese mismo año, la tasa de mortalidad por desnutrición fue de 4 x 100 mil menores de 5 años (DANE).

Para 2014 se presentó mortalidad materna por causas directas, de 22,5 x 100 mil nacidos vivos. La tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años fue 4,1 embarazos por cada mil mujeres y 68,3 en mujeres de 15 a 19.

En VIH presentó una tasa de 36,5 x 100 mil habitantes en el grupo de 15 a 49 años (DANE). Por otro lado, la tasa de mortalidad infantil, comparando 2011 con 2014, pasó de 10,5 a 9,4 por cada mil nacidos vivos. En menores de 5 años, pasó de 187,9 a 165,9 x 100 mil niños menores de 5 años para el mismo período.

En relación con el comportamiento de las enfermedades transmisibles, el Departamento ha alcanzado logros importantes relacionados con los planes de eliminación de Rubéola, Sarampión, Síndrome de Rubéola Congénita y Tétanos Neonatal.

Sin embargo, las diez primeras causas de mortalidad corresponden a enfermedades no transmisibles (SSSA). Dentro de las primeras cinco (5) causas de mortalidad se encuentra enfermedades del corazón 15,6%. Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores 7,7%. Agresiones y homicidios 6,7%. Enfermedades cerebrovasculares 6,0% y tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón con el 4,1%.

Las enfermedades transmitidas por vectores: **El dengue**, presentó un comportamiento endemoepidémico de 3 a 5 años; para 2011 la tasa fue de 33,3 casos x 100 mil habitantes Para 2014, la tasa fue de 108,7 casos x 100 mil habitantes, evidenciándose un incremento importante.

En el rango de enfermedades emergentes, el chikungunya presentó un pico epidémico en 2015, con una notificación de 15.012 casos (SIVIGILA) y el virus del zika, con un brote acumulado de 866 casos durante los dos primeros meses de 2016.

En relación con las sustancias psicoactivas, se calcula que cerca de 15.000 personas son usuarios de heroína en Colombia, lo que incrementa el riesgo de infección de HIV, hepatitis B y hepatitis C.



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

Respecto de Antioquia, para 2011, la edad promedio del inicio del consumo del alcohol fue del 15,8 años. La edad promedio de inicio de consumo de tabaco y marihuana fue del 15,94 años. (Encuesta escolar Antioquia 2011).

Como desafíos para su intervención se tiene establecido aumentar la brecha del inicio de consumo de sustancias psicoactivas, a través de planes territoriales de reducción de dicho consumo.

En cuanto a las emergencias y desastres en Antioquia, en 2015, se presentaron 265 muertes por emergencias (DAPARD). La prioridad será establecer planes de emergencia actualizados con un enfoque proactivo en los municipios que presenten una capacidad de respuesta articulada con el nivel departamental y nacional para que sean oportunos y eficaces.

Desde la dimensión del desarrollo económico, el sistema de salud presenta déficit financiero que afecta a todos los actores del sistema: Proveedores, IPS, EPS, Municipios y Departamento, reflejado en fallas en los atributos de calidad, incremento de tutelas, fallas en la eficiencia de la prestación asistencial y mal servicio a los usuarios, que son nuestra prioridad.

En la dimensión del desarrollo poblacional y social, el 64% de los colombianos carece de protección en seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales, cesantías o afiliación a caja de compensación) (8º. Informe Nacional de trabajo Decente).

En Antioquia, a 2015, se tiene un 92,71% de la población afiliada al sistema de salud, según Servicio Seccional de Salud del Departamento.

La gestión de la salud pública busca la intervención organizada de la sociedad para promover y prolongar la vida, minimizando los comportamientos dañinos y las influencias perjudiciales de factores medioambientales y sociales. Así mismo, la respuesta adecuada de los servicios de salud en los casos en que se requieren para prevenir las enfermedades, detectarlas cuando existen y recuperar la salud o, como mínimo, reducir el sufrimiento y la dependencia (Aboal-Viñas, 2010)".

21.1.1.2 Programa 2. Salud Pública

Objetivo General:

Contribuir en el mejoramiento de las condiciones de salud pública de la población antioqueña, a través de estrategias de Atención Primaria en Salud.

El programa salud pública abarca las siguientes acciones:

Vida saludable y Condiciones no transmisibles: se desarrollará desde dos áreas. La primera se enfatiza en la **promoción y adopción de estilos de vida saludables** que permiten reducir la incidencia y complicaciones de las enfermedades no transmisibles y las alteraciones de la salud



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

bucal, visual, auditiva y comunicativa; y la segunda estará enfocada en el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los actores departamentales y municipales.

Convivencia social y salud mental: contribuirá al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios del departamento, a través de espacios de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria. **Se promocionará la salud mental, la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas y la intervención sobre las diferentes formas de violencia.**

Alimentación y nutrición desde la salud pública: este programa considera las acciones de fortalecimiento dirigidas al personal asistencial y actores municipales para la inspección y vigilancia de la **detección y atención de la malnutrición por déficit (desnutrición y bajo peso al nacer) en las mujeres gestante y niños y niñas menores de 5 años.** Se articularán con los programas de complementación alimentaria ante una condición de vulnerabilidad, todo con el fin de contribuir a la disminución del **bajo peso al nacer** y la **mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años.**

Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos: se promueve la generación y desarrollo de medios y mecanismos para garantizar el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial. Se buscará la reducción de las condiciones de vulnerabilidad y la atención integral, con estrategias tales como: políticas públicas sectoriales, transectoriales, participación comunitaria, información, educación y comunicación, empoderamiento de los grupos, organizaciones y redes en el ejercicio y exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos. **Se propiciará el acceso y la prestación de los servicios con calidad a las víctimas de violencia sexual y de género con enfoque diferencial.**

Enfermedades transmisibles: apunta a que la población antioqueña viva libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos. Tendrá enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas. Esto favorecerá el desarrollo humano, social y sostenible, reduciendo de manera progresiva y sostenida la exposición a condiciones y factores de riesgo ambiental, sanitario y biológico, y propende por la accesibilidad, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las contingencias y daños producidos por las enfermedades transmisibles.

Salud pública en emergencias y desastres: promueve la prevención del riesgo de desastres como una práctica sistemática, apuntando a la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres. Fomentará el conocimiento, identificación, priorización, reducción y mitigación de los riesgos mediante acciones de promoción y prevención, y disminuirá la exposición y afectación de la población, así como el desarrollo de capacidades básicas en los municipios para la vigilancia y respuesta a emergencias de salud pública.



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes: reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, al proveer atención humanizada que cumpla con los atributos de calidad, de acuerdo con las particularidades poblacionales y territoriales, con orientación a los resultados en salud y al acortamiento de brechas de inequidad en el territorio, fortaleciendo la estrategia "Los Mil Primeros días" y el método madre canguro, así como la **Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI)**.

Salud en población Étnica: mediante alianzas con los gestores comunitarios de los diferentes grupos étnicos se facilita el desarrollo de una ruta de atención y acceso a los servicios. Se preservan las raíces culturales de la medicina tradicional y el reconocimiento de los médicos tradicionales como alternativas de atención en salud bajo estándares definidos. Asegura las acciones diferenciales en salud pública para los grupos étnicos, con lo cual se busca cero tolerancia con la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables.

D. Análisis del Contexto Local

Revisando el plan de desarrollo municipal encontramos varios aspectos a destacar con los cuales debemos estar enmarcados en nuestro plan de desarrollo, a saber:

"Estrategia 1.3 Salud Para Cerrar Brechas"

Componentes:

- 1.3.1 Salud Ambiental
- 1.3.2 Vida Saludable y condiciones no Transmisibles
- 1.3.3 Convivencia Social y Salud Mental
- 1.3.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional
- 1.3.5 Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
- 1.3.6 Vida Saludable y enfermedades transmisibles
- 1.3.7 Salud Pública en emergencias y desastres
- 1.3.8 Salud y Ámbito Laboral
- 1.3.9 Gestión diferencial de poblaciones vulnerables
- 1.3.10 Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Se busca intervenir desde el ámbito de las competencias en salud, los factores que determinan la condición de salud y de bienestar de la población, con el fin de construir condiciones ambientales humanas y de atención en salud que promuevan y potencien el bienestar de la población.

Los servicios de salud con cobertura y calidad en los sectores urbanos y rurales serán prioridad en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS.



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

- **Fortalecer la red pública de atención de primer nivel** de complejidad
- Mejorar la **calidad** en el servicio
- Fortalecer los programas de **salud pública**
- Brindar especial atención a la **salud Sexual y reproductiva**
- Enfatizar los esfuerzos en prevención del **embarazo en adolescentes**
- Prevención del **VIH**
- Atención al consumo de **sustancias psicoactivas**
- **Salud mental** de la población
- Especial atención a los programas de salud para la **primera infancia**
- **Vacunación**
- **Salud Oral**
- **Salud Visual**

Uno de los principales temas de atención será:

- La Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Las acciones para la **promoción de la Lactancia Materna** extendida en el marco de la Atención Primaria en Salud.

Programa 13.1 Salud Ambiental

Objetivo:

- Evitar el incremento sobre la línea base de la tasa de **mortalidad por zoonosis** de interés en salud pública
- Mantener la intervención de inspección, vigilancia y control sanitario sobre factores de riesgo asociados al ambiente y al consumo.

Programa 1.3.2 Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

Objetivo:

- Evitar el incremento sobre la tasa de mortalidad prematura por Enfermedades No transmisibles

1.3.3 Convivencia Social y Salud Mental

Objetivo:

- Disminuir la tasa de **mortalidad por suicidio y violencias**

1.3.4 Seguridad Alimentaria y Nutricional

Objetivo:

- Propender por la seguridad alimentaria y Nutricional de la población itagüiseña, a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales que buscan reducir y **prevenir la malnutrición** y así mejorar las condiciones de vida y salud de la población.

1.3.5 Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos

Objetivos:

- Disminuir el porcentaje de mujeres **menores de 19 años que han sido madres o están en embarazo**
- Mantener la razón de **mortalidad materna evitable**



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

- Disminuir la tasa de **mortalidad asociada al VIH/SIDA** (por 100 mil habitantes)

1.3.6 Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

Objetivos:

- Evitar incremento sobre la línea Base de la tasa de mortalidad por **tuberculosis** (por 100 mil habitantes)
- Mantener la tasa de **mortalidad por dengue** en años no epidémicos
- Mantener la **cobertura en biológicos trazadores** en Población Objeto del Programa Ampliado de Inmunización
- Evitar la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda **EDA – en menores de 5 años**
- Disminuir la **mortalidad por infección respiratoria aguda en menores de 5 años**

1.3.7 Salud Pública en Emergencias y Desastres

Objetivo:

- Dar respuesta a las epidemias, brotes y/o emergencias sanitarias de acuerdo al reglamento sanitario vigente.

1.3.8 Salud y Ámbito Laboral

Objetivo:

- Aumentar el número de visitas de Mipymes en actividades de promoción de la afiliación al Sistema General de Seguridad Social

1.3.9 Gestión Diferencial de Población Vulnerables

Objetivo:

- Atender a la población vulnerable del Municipio
- Mantener el programa más familias en acción

1.3.10 Fortalecimiento de la Auditoría Sanitaria para la Gestión de la Salud

Objetivo:

- Ampliar y/o mantener la cobertura en salud a la población pobre del Municipio



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
 PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
 "SALUD CON EQUIDAD"

E. Análisis del Contexto Interno

La Organización utiliza la metodología FLOR similar a la matriz DOFA pero que está siendo ahora más usada teniendo en cuenta su filosofía propositiva

FLOR es el acrónimo de **Fortalezas, Logros, Oportunidades y Retos**. Conceptualmente se plantea, dentro de la Planeación Estratégica, como una variante de la Matriz DOFA, que genera mayor compromiso en el empleado a la hora no sólo de su elaboración, sino de su análisis y ejecución de sus planteamientos.

El proceso de Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo de la E.S.E Hospital del Sur, se realizó a través de reuniones con los líderes de proceso y las directivas, analizando de acuerdo al modelo Flor, los aspectos más relevantes de la institución en cuanto a **Fortalezas, Logros, Oportunidades y Retos** internos y externos.

Una vez realizada la matriz FLOR, (teniendo en cuenta los factores claves de éxito, FCE), se procede a su correspondiente análisis, con el cual se podrá entonces diseñar los planes estratégicos necesarios, tendientes a aprovechar tanto las oportunidades del mercado como las fortalezas y logros institucionales, para hacer que los retos planteados se conviertan prontamente en hechos ciertos; es decir, en logros.

MATRIZ DE ANÁLISIS FLOR

FLOR	OPORTUNIDADES	RETOS	
		INTERNOS	EXTERNOS
FORTALEZAS (Las de mayor impacto FCE)	ESTRATEGIAS		
	FO	FRI	FRE
LOGROS (Los de mayor impacto FCE)	ESTRATEGIAS		
	LO	LRI	LRE

**E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"**

Ningún elemento negativo está inmerso en la estructura de la matriz de análisis FLOR. Allí, cualquier situación indeseada es, en sí misma, o una oportunidad para mejorar o un reto contraído. Por ello, lo mejor de la organización; sus fortalezas y logros, están puestos al servicio para aprovechar oportunidades y, sobre todo, alcanzar los retos.

Se aprecia así mismo cómo en la matriz, los retos están claramente diferenciados entre internos y externos, ya que las estrategias correspondientes para que se conviertan en logros institucionales son muy específicas.

	OPORTUNIDADES	RETOS	
		INTERNOS	EXTERNOS
	<p>Administración municipal comprometida con la construcción de sede en Santamaría (antiguo Seguro Social) y mantenimiento de la Sede Calatrava</p> <p>Oportunidad de desarrollar actividades para Atención primaria en salud según la normativa vigente con la administración municipal Actividades PIC</p> <p>Compromiso del ente territorial y la administración Municipal para con el Hospital</p> <p>Población susceptible de actividades en PyD (población escolar, joven sano, adulto sano, odontología extramural)</p> <p>EPS ofrece incentivos de los programas de P y D</p> <p>Respaldo y compromiso de la Administración Municipal para ejecución de proyectos y programas Existencia de recursos alternativos para financiación de proyectos específicos</p> <p>Demandas de atención de la población en salud mental y medicina interna, aumentada contra poca oferta de servicios</p> <p>Posibilidad de contratación con EPS (mercado amplio por explorar)</p> <p>Oportunidad de descuento por pronto pago a los proveedores</p> <p>Desarrollo tecnológico del sector y amplia oferta de productos que favorecen buenos precios</p>	<p>Fortalecer la Accesibilidad y Oportunidad a los usuarios (Urgencias, Consulta Externa y Odontología) disminuyendo la inasistencia a las citas programadas (Eficiencia)</p> <p>Fortalecer la seguridad y oportunidad en la dispensación de los medicamentos realizando seguimiento sistemático</p> <p>Generar nuevas contrataciones y Proyectos alternativos de Financiación fortaleciendo la eficiencia</p> <p>Fortalecer la divulgación de las guías (Odontología, PyP, Urgencias y Hospitalización) y protocolos de atención a víctimas de violencia (familiar, sexual)</p> <p>Aumentar la productividad en actividades de P y D en Odontología</p> <p>Remodelar el servicio de Hospitalización de acuerdo con la normativa vigente (resolución 2003) así como los servicios en las diferentes sedes (Fortalecer la Capacidad Instalada en forma pertinente y eficiente)</p> <p>Fortalecer los programas de Seguridad, Humanización y Gestión del Riesgo</p> <p>Paquetes Instruccionales</p> <p>Fortalecer la aplicación del sistema de Costos en el Hospital (Incluir costos de No Calidad)</p> <p>Fortalecer el compromiso por parte de los líderes de los procesos de cada área para la actualización de los indicadores (mecanismos de control de los procesos, en especial indicadores de Impacto) y realizar las actividades de los planes de acción, mejoramiento y los Planes de Trabajo de los Comités (publicación de actas, medición de eficacia y efectividad) Cultura de Calidad Acreditación</p> <p>Implementar el servicio de Laboratorio en la Sede San Pío articulando los procedimientos con el software de la entidad</p>	<p>Actualizar la cartera con proveedores recuperando la confianza de la comunidad con la ESE</p> <p>Fortalecer la eficiencia y austeridad en la utilización de recursos de los contratos por capitación o pago prospectivo</p> <p>Fortalecer la oportunidad y la pertinencia frente a los informes presentados a los entes de control</p> <p>Impactar favorablemente el comportamiento de indicadores de salud pública (obesidad, embazo en adolescentes)</p> <p>Presentar proyectos para financiación externa</p> <p>Fortalecer el ambiente físico para la contratación con los diferentes entes aseguradores</p> <p>Fortalecer la protección frente a amenazas externas informáticas</p> <p>Realizar la Defensa técnica y judicial a demandas y procesos judiciales en contra de la ESE y generar planes de mejoramiento</p> <p>Actualizar portafolio de servicio frente a entes territoriales</p> <p>Fortalecer la alineación de los proveedores con las políticas de la empresa.</p> <p>Fortalecer las negociaciones con las EAPB tomando decisiones basadas en hechos y datos</p> <p>Validar la amplia tecnología ofrecida en nuestro medio para que sea adquirida en forma segura, pertinente y eficiente</p>
FORTALEZAS	ESTRATEGIAS FO	FR(I)	ESTRATEGIAS
<p>Los de mayor impacto FCE</p> <p>Infraestructura Física de la institución (Urgencias, consulta externa)</p> <p>Capacidad instalada</p> <p>Compromiso directivo (junta directiva trabajando en coordinación con la ESE)</p> <p>Experiencia amplia en servicios de Protección Específica y Detección Temprana</p> <p>Laboratorio, Imagiología, Servicio Farmacéutico, P y D, Servicio de Alimentación) dentro de la ESE con personal alineado en su mayoría con las políticas de la ESE</p> <p>Software asistencial desarrollado e integrado en Red</p> <p>Gerencia con alta experiencia en el manejo eficiente de recursos</p> <p>Responsables de Gerencia de la Información, Gestión de la Tecnología con mucha experiencia y continuidad en el proceso</p> <p>Proceso de Gestión de la Tecnología con amplio desarrollo en su quehacer y con Tecnología biomédica con alta experiencia y disponible dentro de la institución (con taller bien dotado)</p> <p>Sistema integrado de información con amplio soporte para el desarrollo de los procesos y su actualización (con amplios aplicativos de soporte) Además con desarrollo de tecnología virtual</p> <p>Cultura de calidad en los procesos (en cabeza de los líderes) con énfasis en Seguridad y Humanización</p> <p>Capacidad técnica y humana con personal competente</p>	<p>Presentar propuesta para desarrollo de sede en salud mental en el municipio</p> <p>Utilizar capacidad instalada en Urgencias, Consulta Externa y Hospitalización para ofertar servicios a nuevas EPS</p> <p>Utilizar el sistema de información para identificar población susceptible para PyD</p> <p>Presentar proyectos en coordinación de líderes con la administración municipal</p> <p>Realizar planeación y seguimiento estricto con el sistema de información al cumplimiento de metas para incentivos</p> <p>Desarrollar estrategias entre gerencia y proveedores para descuentos por pronto pago</p> <p>Realizar contratación con EPS para Salud Mental y Medicina Interna</p> <p>Fortalecer el equipo de atención extramural para aprovechar oportunidades perdidas</p> <p>Realizar contratación con EPS para Salud Mental</p> <p>Utilizar el sistema de información para decisiones sobre nuevos contratos basado en hechos y datos</p>	<p>Aumentar oportunidad en atención por Urgencias y Consulta Externa utilizando la capacidad instalada</p> <p>Utilizar el sistema de información para propender por la asistencia a las citas y control de productividad en los servicios</p> <p>Fortalecer el sistema de información para realizar seguimiento a oferta y demanda atendida (productividad) para toma de decisiones</p> <p>Implementar al 100% el servicio de laboratorio dentro de la ESE para mejorar oportunidad en los resultados y por ende la rotación</p> <p>Realizar seguimiento a Costos de Calidad por servicios</p> <p>Realizar seguimiento a los procesos y servicios con los mecanismos de control establecidos por parte de los líderes y con verificación de Control Interno y de la Gerencia</p> <p>Implementar reuniones eficientes</p> <p>Fortalecer la Seguridad y Gestión del Riesgo utilizando el Sistema de Información</p> <p>Fortalecer la adherencia a guías y protocolos mediante la actualización del sistema de información y el empoderamiento de los líderes</p> <p>Fortalecer la cultura de calidad en los servicios tercerizados</p> <p>Iniciar estrategias para crear interfaz entre sistemas de información con terceros</p> <p>Aprovechar la experiencia de los directivos para fortalecer la gestión del recurso financiero con énfasis en costos, recuperación de cartera, glosas, diversificación de ingresos y consecución de recursos mediante proyectos.</p>	<p>Realizar reuniones por parte de Gerencia con proveedores para acuerdos de pago (tanto acreedores como proveedores)</p> <p>Crear uniones o sistemas de coización electrónica con proveedores que favorezcan la transparencia en las compras</p> <p>Utilizar el sistema de información para realizar seguimiento a la oferta y demanda atendida (productividad) para toma de decisiones con la cultura de la calidad</p> <p>Utilizar la experiencia del responsable de sistema de información para fortalecer los mecanismos de protección antivirus o hackeo acorde a las necesidades de la organización</p> <p>Utilizar las lecciones aprendidas frente a las demandas que tiene la organización para establecer planes de mejora preventivos</p> <p>Apoyarse en el proceso de Gestión de la Tecnología para el análisis previo e implementación de nueva tecnología disponible en el mercado</p> <p>Negociar con las EPS basados en hechos y datos para análisis de costos</p> <p>Adecuar la infraestructura y procesos frente a la normativa aplicable apoyándose en el conocimiento de los líderes de procesos</p> <p>Utilizar los programas de PyD y la experiencia en el tema para impactar favorablemente los indicadores de efectividad para la comunidad asignada</p>
LOGROS	ESTRATEGIAS LO	LR(I)	ESTRATEGIAS
<p>Los de mayor impacto FCE</p> <p>Implementación de la HC electrónica con plantillas específicas por atenciones</p> <p>Reconocimientos en Calidad y otros (Responsabilidad Social (RSE))</p> <p>Conectividad estable para las sedes</p> <p>Humanización en la atención</p> <p>Ingreso a mercados en odontología para casos especiales (ampliación del servicio)</p> <p>Aumento de contratos con el Municipio que representan facturación importante</p> <p>Diseño e implementación del Modelo de Gestión por competencias (Certificación de competencias) Funcionarios competentes por encima del 85%</p> <p>Sistema de información desarrollado y transversal en la Organización Actualización de hojas de vida de los equipos biomédicos en un 90% en el software institucional.</p> <p>Indicadores en los procesos prioritarios con trazabilidad desde el 2005</p> <p>Financiación de proyección con el estado</p> <p>Inicio de contratación con Salud Mental</p> <p>Tener la Liga de Usuarios como cometido.</p>	<p>Fortalecer la adherencia a guías de atención en los programas de PyD</p> <p>Aprovechar la incursión en mercados de Odontología para ofrecer a más población</p> <p>Desarrollar en la parte extramural el registro clínico en línea</p> <p>Ampliar el modelo de Humanización a las nuevas contrataciones</p> <p>Fortalecer la Seguridad en las nuevas contrataciones</p>	<p>Utilizar el software asistencial para fortalecer la seguridad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad y continuidad a la población atendida en los diferentes servicios de la ESE</p> <p>Aumentar el portafolio de servicios para responder a las necesidades de nuestros usuarios</p> <p>Fortalecer la Seguridad y Humanización en la atención a nuestros usuarios con las competencias adquiridas por nuestros funcionarios</p> <p>Bridar una Tecnología en forma segura y pertinente sin barreras de acceso para nuestros usuarios</p> <p>Mejorar las condiciones del ambiente físico en los diferentes servicios para impactar favorablemente en la Seguridad, Humanización propendiendo por la satisfacción de los seres humanos que atendemos.</p> <p>Fortalecer el sistema de Garantía de la Calidad en la organización con énfasis en el autocontrol de los procesos mediante mecanismos establecidos y guiados por los estándares de acreditación.</p> <p>Comprometer a la Liga de Usuarios y a los promotores de salud del municipio con la promoción del Riesgos en salud pública, embazo en adolescentes y Crecimiento y Desarrollo</p>	<p>Aprovechar las herramientas informáticas de la ESE y la conectividad entre las sedes para rendir información de manera oportuna a los entes de control y la actualización sistemática de los indicadores.</p> <p>Utilizar el fortalecimiento de los sistemas de información con que cuenta la ESE con la protección de los ataques informáticos.</p> <p>Fortalecer mediante la metodología de proyectos el recursos físicos, tecnológicos y financiero.</p> <p>Aumentar el portafolio de los nuevos servicios de odontología y salud mental para nuevos mercados con EAPB para mejorar las finanzas del hospital.</p>

- Identificación de Factores Críticos de Éxito Internos:** En Esta Etapa Se priorizaron 10 factores de críticos de internos, se califican y ponderan de acuerdo a la metodología



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

FORTALEZAS

Las de mayor impacto FCE

Infraestructura Física de la institución (Urgencias, consulta externa) Capacidad instalada
Compromiso directivo (junta directiva trabajando en coordinación con la ESE)
Experiencia amplia en servicios de Protección Específica y Detección Temprana
Laboratorio, Imaginología, Servicio Farmacéutico, P Y D, Servicio de Alimentación) dentro de la ESE con personal alineado en su mayoría con las políticas de la ESE
Software asistencial desarrollado e integrado en Red
Gerencia con alta experticia en el manejo eficiente de recursos
Responsables de Gerencia de la Información, Gestión de la Tecnología con mucha experticia y continuidad en el proceso
Proceso de Gestión de la Tecnología con amplio desarrollo en su quehacer y con Tecnólogo biomédico con alta experiencia y disponible dentro de la institución (con taller bien dotado)
Sistema integrado de información con amplio soporte para el desarrollo de los procesos y su actualización (con amplios aplicativos de soporte) Además con desarrollo de tecnología virtual
Cultura de calidad en los procesos (en cabeza de los líderes) con énfasis en Seguridad y Humanización
Capacidad técnica y humana con personal competente

LOGROS

Los de mayor impacto FCE

Implementación de la HC electrónica con plantillas específicas por atenciones
Reconocimientos en Calidad y otros (Responsabilidad Social IAMI)
Conectividad estable para las sedes
Humanización en la atención
Ingreso a mercados en odontología para casos especiales (ampliación del servicio)
Aumento de contratos con el Municipio que representan facturación importante
Diseño e implementación del Modelo de Gestión por competencias (Certificación de competencias) Funcionarios competentes por encima del 85%
Sistema de información desarrollado y transversal en la Organización Actualización de hojas de vida de los equipos biomédicos en un 90% en el software institucional.
Indicadores en los procesos prioritarios con trazabilidad desde el 2005
Financiación de proyecto con el estado
Inicio de contratación con Salud Mental
Tener la Liga de Usuarios involucrada en las labores y el quehacer del Hospital



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

OPORTUNIDADES

Administración municipal comprometida con la construcción de sede en Santamaría (antiguo Seguro Social) y mantenimiento de la Sede Calatrava
Oportunidad de desarrollar actividades para Atención primaria en salud según la normativa vigente con la administración municipal Actividades PIC
Compromiso del ente territorial y la administración Municipal para con el Hospital
Población susceptible de actividades en PyD (población escolar, joven sano, adulto sano, odontología extramural)
EPS ofrece Incentivos de los programas de P Y D
Respaldo y compromiso de la Administración Municipal para ejecución de proyectos y programas Existencia de recursos alternativos para financiación de proyectos específicos
Demanda de atención de la población en salud mental y medicina interna, aumentada contra poca oferta de servicios
Posibilidad de contratación con EPS (mercado amplio por explorar)
Oportunidad de descuento por pronto pago a los proveedores
Desarrollo tecnológico del sector y amplia oferta de productos que favorecen buenos precios

RETOS INTERNOS

Fortalecer la Accesibilidad y Oportunidad a los usuarios (Urgencias, Consulta Externa y Odontología) disminuyendo la inasistencia a las citas programadas (Eficiencia)
Fortalecer la seguridad y oportunidad en la dispensación de los medicamentos realizando seguimiento sistemático
Generar nuevas contrataciones y Proyectos alternativos de Financiación fortaleciendo la eficiencia
Fortalecer la divulgación de las guías (Odontología, PyP, Urgencias y Hospitalización) y protocolos de atención a víctimas de violencia (familiar, sexual)
Aumentar la productividad en actividades de P y D en Odontología
Remodelar el servicio de Hospitalización de acuerdo con la normativa vigente (resolución 2003) así como los servicios en las diferentes sedes (Fortalecer la Capacidad Instalada en forma pertinente y eficiente)
Fortalecer los programas de Seguridad, Humanización y Gestión del Riesgo Paquetes Instruccionales
Fortalecer la aplicación del sistema de Costos en el Hospital (Incluye costos de No Calidad)
Fortalecer el compromiso por parte de los líderes de los procesos de cada área para la actualización de los indicadores (mecanismos de control de los procesos, en especial indicadores de Impacto) y realizar las actividades de los planes de acción, mejoramiento y los Planes de Trabajo de los Comités.(publicación de actas, medición de eficacia y efectividad) Cultura de Calidad Acreditación
Implementar el servicio de Laboratorio en la Sede San Pío articulando los procedimientos con el software de la entidad



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
 PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
 "SALUD CON EQUIDAD"

- **Identificación de Factores Críticos de Éxito Externos:** En esta etapa se priorizaron 10 factores de críticos de éxito y se califican y ponderan de acuerdo a la metodología

RETOS EXTERNOS
<p>Actualizar la cartera con proveedores recuperando la confianza de la comunidad con la ESE</p> <p>Fortalecer la eficiencia y austeridad en la utilización de recursos de los contratos por capitación o pago prospectivo</p> <p>Fortalecer la oportunidad y la pertinencia frente a los informes presentados a los entes de control</p> <p>Impactar favorablemente el comportamiento de indicadores de salud pública (coberturas, embarazo en adolescentes)</p> <p>Presentar proyectos para financiación externa</p> <p>Fortalecer el ambiente físico para la contratación con los diferentes entes aseguradores</p> <p>Fortalecer la protección frente a amenazas externas informáticas</p> <p>Realizar la Defensa técnica y judicial a demandas y procesos judiciales en contra de la ESE y generar planes de mejoramiento</p> <p>Actualizar portafolio de servicio frente a entes territoriales</p> <p>Fortalecer la alineación de los proveedores con las políticas de la empresa.</p> <p>Fortalecer las negociaciones con las EAPB tomando decisiones basadas en hechos y datos</p> <p>Validar la amplia tecnología ofrecida en nuestro medio para que sea adquirida en forma segura, pertinente y eficiente</p>

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS FO
<p>Presentar propuesta para desarrollo de sede en salud mental en el municipio</p> <p>Utilizar capacidad instalada en Urgencias, Consulta Externa y Hospitalización para ofertar servicios a nuevas EPS</p> <p>Utilizar el sistema de información para identificar población susceptible para PyD</p> <p>Presentar proyectos en coordinación de líderes con la administración municipal</p> <p>Realizar planeación y seguimiento estricto con el sistema de información al cumplimiento de metas para incentivos</p> <p>Desarrollar estrategias entre gerencia y proveedores para descuentos por pronto pago</p> <p>Realizar contratación con EPS para Salud Mental y Medicina Interna</p> <p>Fortalecer el equipo de atención extramural para aprovechar oportunidades perdidas</p> <p>Utilizar el sistema de información para decisiones sobre nuevos contratos basado en hechos y datos</p>



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

ESTRATEGIAS LO

Fortalecer la adherencia a guías de atención en los programas de PyD
Aprovechar la incursión en mercados de Odontología estética para ofrecer a más población
Desarrollar en la parte extramural el registro clínico en línea
Ampliar el modelo de Humanización a las nuevas contrataciones
Fortalecer la Seguridad en las nuevas contrataciones

ESTRATEGIAS FRI

Aumentar oportunidad en atención por Urgencias y Consulta Externa utilizando la capacidad instalada
Utilizar el sistema de información para propender por la asistencia a las citas y control de productividad en los servicios
Utilizar el sistema de información para realizar seguimiento a la oferta y demanda atendida (productividad) para toma de decisiones
Implementar al 100% el servicio de laboratorio dentro de la ESE para mejorar oportunidad en los resultados y por ende la rotación en salas de observación
Realizar seguimiento a Costos de Calidad por servicios
Realizar seguimiento a los procesos y servicios con los mecanismos de control establecidos por parte de los líderes y con verificación de Control Interno y de la Gerencia
Implementar reuniones eficientes
Fortalecer la Seguridad y Gestión del Riesgo utilizando el Sistema de Información
Fortalecer la adherencia a guías y protocolos mediante la articulación del sistema de información y el empoderamiento de los líderes
Fortalecer la cultura de calidad en los servicios tercerizados
Iniciar estrategias para crear interfaz entre sistemas de información con terceros.
Aprovechar la experiencia de los directivos para fortalecer la gestión del recursos financiero con énfasis en costos, recuperación de cartera, glosas, diversificación de ingresos y consecución de recursos mediante proyectos.



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
 PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
 "SALUD CON EQUIDAD"

ESTRATEGIAS FRE

Realizar reuniones por parte de Gerencia con proveedores para acuerdos de pago (tanto acreedores como proveedores)
 Crear uniones o sistemas de cotización electrónica con proveedores que favorezcan la transparencia en las compras
 Evaluación y visita a proveedores en forma sistemática para alinearlos con la cultura de la calidad
 Utilizar la experticia del responsable de sistema de información para fortalecer los mecanismos de protección antivirus o hackeo acordes a las necesidades de la organización
 Utilizar las lecciones aprendidas frente a las demandas que tiene la organización para establecer planes de mejora preventivos
 Apoyarse en el proceso de Gestión de la Tecnología para el análisis previo e implementación de nueva tecnología disponible en el mercado
 Negociar con las EPS basados en hechos y datos para análisis de costos
 Adecuar la infraestructura y procesos frente a la normativa aplicable apoyándose en el conocimiento de los líderes de procesos
 Utilizar los programas de PyD y la experiencia en el tema para impactar favorablemente los indicadores de efectividad para la comunidad asignada

ESTRATEGIAS LRI

Utilizar el software asistencial para fortalecer la seguridad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad y continuidad a la población atendida en los diferentes servicios de la ESE
 Aumentar el portafolio de servicios para responder a las necesidades de nuestros usuarios
 Fortalecer la Seguridad y Humanización en la atención a nuestros usuarios con las competencias adquiridas por nuestros funcionarios
 Brindar una Tecnología en forma segura y pertinente sin barreras de acceso para nuestros usuarios
 Mejorar las condiciones del ambiente físico en los diferentes servicios para impactar favorablemente en la Seguridad, Humanización propendiendo por la satisfacción de los seres humanos que atendemos.
 Fortalecer el sistema de Garantía de la Calidad en la organización con énfasis en el autocontrol de los procesos mediante mecanismos establecidos y guiados por los estándares de acreditación.
 Trabajar con la Liga de Usuarios y los líderes comunitarios en salud del municipio con la detección temprana con enfoque de riesgo en salud pública, (embarazo en adolescentes , casos de malnutrición , enfermedades de vigilancia epidemiológica, entre otras)



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

ESTRATEGIAS LRE

Aprovechar las herramientas informáticas de la ESE y la conectividad entre las sedes para rendir información de manera oportuna a los entes de control y la actualización sistemática de los indicadores.

Utilizar el fortalecimiento de los sistemas de información con que cuenta la ESE con la protección de los ataques informáticos.

Fortalecer mediante la metodología de proyectos el recursos físicos, tecnológicos y financiero.

Aumentar el portafolio de los nuevos servicios de odontología y salud mental para nuevos mercados con EAPB para mejorar las finanzas del hospital.

DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA GLOBAL CORPORATIVA:

ESTRATEGIA GLOBAL:

Fortalecer la gestión del Recurso Financiero y el énfasis de la Atención Primaria en Salud - APS - favoreciendo el desarrollo de procesos y la tecnología existente prestando siempre una atención segura, humanizada., logrando un trabajo coordinado con la administración municipal

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS:

- Fortalecer la Gestión del Recurso Financiero con énfasis en costos, recuperación de cartera, glosas, diversificación de ingresos y consecución de recursos mediante la metodología de proyectos, todo esto liderado desde Gerencia y Direccionamiento.
- Fortalecer el énfasis en P y P mediante el desarrollo de estrategias como IAMI, AIEPI y programas relacionados con indicadores deficientes con impacto en la comunidad desarrollando a niveles óptimos la APS en coordinación con el ente municipal.
- Fortalecer el sistema de Garantía de Calidad en la organización con énfasis en el autocontrol de los procesos mediante los mecanismos establecidos y guiados por los estándares del sistema de acreditación.
- Fortalecer la participación ciudadana desde los diferentes ámbitos de la misma con énfasis en la gestión del riesgo abarcando las principales organizaciones establecidas en todos los posibles niveles territoriales.
- Fortalecer el desarrollo óptimo de la tecnología dentro de la organización de manera que sea usada en forma segura y eficiente como apoyo a la atención en los diferentes servicios.
- Fortalecer la atención humanizada y segura en la prestación de los servicios de salud encomendados.



ESE
HOSPITAL DEL SUR
I T A G Ü Í

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

PLATA FORMA ESTRATEGICA

MISIÓN

En nuestro hospital promovemos la salud y prevenimos la enfermedad, mediante la prestación de servicios de salud de primer nivel de atención, con un equipo humano comprometido con la calidad, seguridad, innovación, responsabilidad social y la atención centrada en las personas, contribuyendo al bienestar y satisfacción de sus necesidades.

VISIÓN

En el 2020 seremos un hospital de primer nivel de atención, reconocido en el Departamento de Antioquia por la innovación en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, por la atención humanizada, segura y centrada en el usuario.



ESE
HOSPITAL DEL SUR
I T A G Ü Í

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

PRINCIPIOS CORPORATIVOS

ATENCIÓN CENTRADA EN EL SER HUMANO (Usuario y su Familia)

Actuamos con sensibilidad, empatía y eficacia salvaguardando los derechos de las personas; siempre con **orientación de servicio**

EQUIDAD:

Brindamos a cada quien lo que necesita según su condición.

RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Estamos comprometidos con la comunidad, medio ambiente, competencia, colaboradores y sus familias.

TRABAJO EN EQUIPO:

Participamos y cooperamos de manera efectiva en el desarrollo de la misión institucional.

MEJORAMIENTO CONTINUO E INNOVACIÓN CON ORIENTACIÓN A RESULTADOS:

Es nuestra actitud de aprendizaje permanente para lograr el óptimo desempeño.

VALORES

SENTIDO DE PERTENENCIA:

Asumimos como propio el trabajo de la organización.

RESPETO:

Reconocemos y toleramos las creencias, actuaciones, sentimientos y motivos de las personas.

AMABILIDAD:

Brindamos un trato cordial y cálido a las personas.

HONESTIDAD:

Actuamos coherentemente con nuestros valores y principios, siempre con **Transparencia**

RESPONSABILIDAD:

Hacemos lo que debemos según lo establecido.

SOLIDARIDAD:

Practicamos la ayuda mutua, interesándonos y contribuyendo a la solución de las necesidades del otro.



ESE
HOSPITAL DEL SUR
I T A G Ü Í

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

OBJETIVOS CORPORATIVOS

Giran en torno a los 4 pilares básicos de la Acreditación en Salud enmarcados dentro de nuestra Misión y Visión.

IMPACTO

- Aumentar la efectividad de los programas de Promoción y Prevención, con énfasis en la infancia, adolescencia, gestantes y población adulta
- Ser líderes en Atención Primaria en Salud.

CLIENTE Y PARTES INTERESADAS

- Fortalecer la participación comunitaria en la gestión de salud
- Ser reconocidos como un Hospital Seguro con atención Humanizada.

PROCESOS

- Fortalecer la **Gestión de la Calidad** en la Organización con énfasis en el autocontrol de los procesos y la atención **Humanizada y Segura**.
- Fortalecer la **Gestión del Riesgo** tanto en los procesos asistenciales como administrativos.

APRENDIZAJE E INNOVACIÓN

- Contar con un talento humano competente y satisfecho con su trabajo
- Fortalecer la **Innovación y el Desarrollo Tecnológico** óptimo en la organización dentro de un ambiente físico seguro, eficiente y confortable.

FINANCIERA

- Gestionar los recursos financieros con responsabilidad social propendiendo por un equilibrio sostenible apoyándose en la presentación de proyectos para obtención de recursos en salud y el seguimiento a costos para la optimización de los mismos



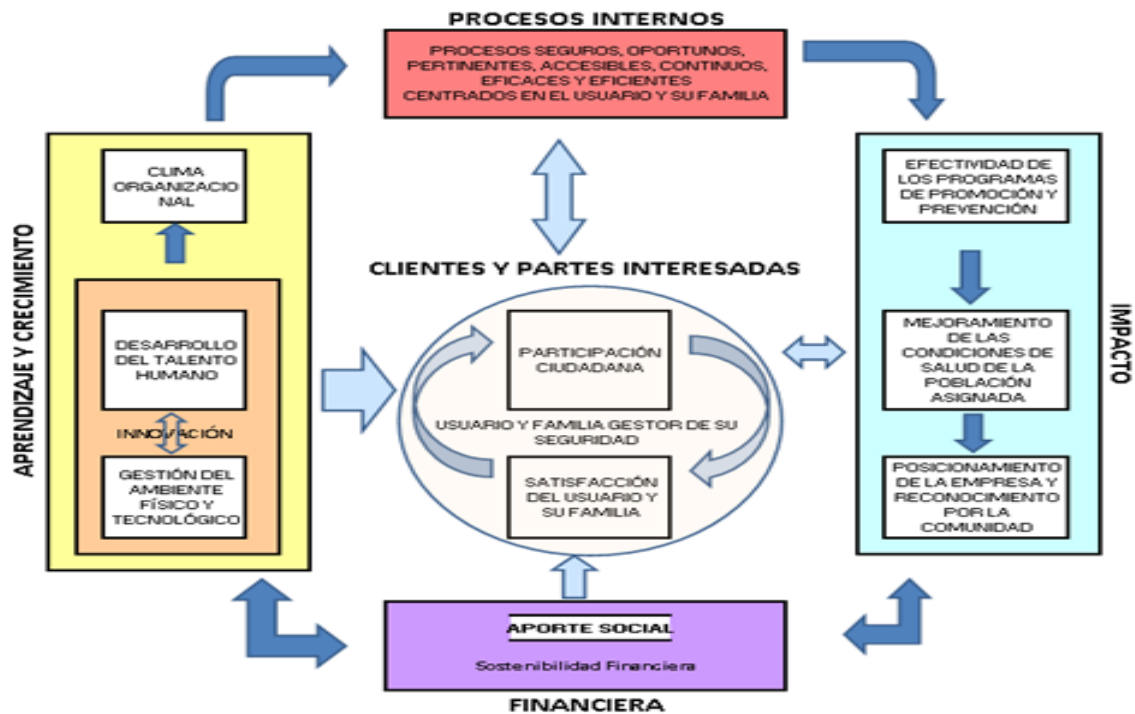
ESE
HOSPITAL DEL SUR
ITAGÜÍ

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

CUADRO DE MANDO INTEGRAL

El Cuadro de Mando Integral de ESE Hospital del Sur es una metodología adoptada por la institución la cual se encuentra descrita en el Manual de Direccionamiento Estratégico y permite describir el modelo de desarrollo empresarial, que a partir de cinco perspectivas (Impacto, Clientes y partes interesadas, Procesos Internos, aprendizaje y Crecimiento y Financiera) y la definición de unos factores claves de éxito correspondientes a cada una de ellas, oriente su planeación al logro de la Misión y Visión institucional.

Es de anotar que todo apunta a la atención centrada en el Usuario y su Familia de forma **Segura y Humanizada**



PERSPECTIVAS

A. PERSPECTIVA DE IMPACTO:

Esta perspectiva establece el impacto positivo que desea lograr la institución en la comunidad teniendo en cuenta su visión, para ello establece unas estrategias y metas para el cuatrienio. A continuación, se presenta el planteamiento estratégico de la perspectiva de impacto:

OBJETIVOS CORPORATIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	Base	2016	2017	2018	2019
Aumentar la efectividad de los programas de Promoción y Prevención	Fortalecer el énfasis en P y P mediante el desarrollo de estrategias como IAMI, AIEPI y programas relacionados con indicadores deficientes con impacto en la comunidad desarrollando a niveles óptimos la APS en coordinación con el ente municipal	Mantener el 95% de usuarios con HTA controlada	94.6	95%	95%	95%	95%
		Mantener la Tasa de embarazos en menores de 19 años en la población asignada en 12%	12%	12%	12%	12%	12%
		Controles prenatales que terminan sin complicaciones = o > 98%	98%	98%	98%	98%	98%
		Mantener = o < 4% los bajos pesos al nacer de los CPN propios	4%	4%	4%	4%	4%
		Tasa de curación de pacientes con TB >= 85%	80%	82%	83%	84%	85%
		Mantener la mortalidad materna menor a 40 por cada 100.000 nacidos	54.8	< 50	< 45	< 42	< 40
		Lograr una mortalidad perinatal menor de = o < 5 por cada 1000 nacidos	6	5.6	5.4	5.2	5
		Reducir la desnutrición en	5%	4.8%	4.6%	4.4%	4.2%

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

		<10 años (CyD de la ESE)					
		Sobrepeso en menores de 10 años (Programa CyD de ESE)	3.5%	3.4%	3.2%	3%	3%
		Indicador de lactancia materna exclusiva a los 6 meses del 74% (CyD de la ESE)	70	71%	72%	73%	74%
		Mantener los dientes permanentes en > 18 años en el 60% o más (Usuarios Salud Oral de la ESE)	60%	>= 60%	>= 60%	>= 60%	>= 60%
Ser líderes de Atención Primaria en Salud	Fortalecer la participación de la ESE en los programas de Salud Pública en coordinación con el ente municipal.	Ser reconocidos como líderes en APS en el municipio	90%	90%	90%	90%	90%
		Evaluación de la estrategia IIAMI integral	80%	80%	82.5%	85%	90%

B. PERSPECTIVA CLIENTES Y PARTES INTERESADAS:

Esta perspectiva establece cuales son las promesas o propuestas de valor que la institución realiza a los clientes para lograr el impacto deseado, para ello establece unas estrategias y metas para el cuatrienio.

OBJETIVOS CORPORATIVOS	ESTRATEGIAS	METAS		2016	2017	2018	2019
Fortalecer la participación comunitaria en la gestión de salud	Fortalecer la participación ciudadana desde los diferentes ámbitos de la misma con énfasis en la gestión del riesgo abarcando las principales	Ser reconocidos como hospital seguro en el municipio con el usuario como gestor de su seguridad	92%	92.5%	93%	93.5%	94%
		Aumentar la participación de la	57%	60%	65%	70%	75%

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

	organizaciones establecidas en todos los posibles niveles	comunidad en todos los espacios existentes en la ESE					
Ser reconocidos como un Hospital Seguro con atención Humanizada	Fortalecer la atención humanizada y segura en la prestación de los servicios de salud encomendados	Gestionar por lo menos el 97.5% de los eventos adversos presentados, en forma oportuna	90%	90%	92.5%	95%	97.5%
		Mantener la ocurrencia de eventos adversos por debajo del 1% en las atenciones	<1%	<1%	<1%	<1%	<1%
		Lograr una efectividad de los planes de mejora para eventos adversos >= 80%	70%	72.5%	75%	77.5%	80%
		Mejorar la oportunidad en Urgencias para atención Triage 2	40 min	37.5	35	32.5	30
		Satisfacción con accesibilidad para conseguir cita CE	82.5%	85%	87.5%	90%	92.5%
		Política de Seguridad > o = 95%	94	94%	94.5%	95%	95%
		Indicador de Humanización > o = a 92%	85	86%	88%	90%	92%

C. PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS:

Esta perspectiva establece los procesos en los cuales se debe concentrar la institución para satisfacer las promesas que se realiza a los clientes y a su vez lograr el impacto deseado.

OBJETIVOS CORPORATIVOS	ESTRATEGIAS	METAS		2016	2017	2018	2019
Fortalecer la Gestión de la Calidad en la Organización con énfasis en el autocontrol de los procesos y la atención segura y humanizada	Fortalecer el Sistema de Garantía de Calidad con énfasis en la aplicación de mecanismos de control a cada uno de los procesos establecidos	Obtener una calificación de estándares = o > 3.5 (Cliente asistencial, ambiente físico, gestión de la información, gestión de la tecnología, gestión del talento humano, gerencia y direccionamiento)	2.8	3	3.2	3.4	3.5
		Procesos prioritarios con mecanismos de control establecidos y trazabilidad de 4 años	50	60	70	80	90
		Lograr una adherencia a procesos del 90% (Programas de PyD, Terceros, Gestión de medicamentos, dispositivos médicos y bienes)	80	80%	82.5 %	85%	90%
		Obtener una calificación = o > al 95% en el informe de Control Interno que se rinde al DAFP	94	>=95%	>=95 %	>=95 %	>=95 %
Fortalecer la		Alcanzar un	50	60%	70%	75%	80%

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

Gestión del Riesgo tanto en los procesos asistenciales como administrativos	seguimiento con mecanismos de control en procesos administrativos en un 80%	%					
	Lograr una efectividad de los planes de mejora para eventos adversos >= 80%	70 %	72.5%	75%	77.5 %	80%	

D. PERSPECTIVA APRENDIZAJE E INNOVACION:

Esta perspectiva establece los factores claves de éxito relacionaos con los recursos (personas, tecnología, alianzas, etc.) para lograr ser excelentes en los procesos clave, que a su vez permita el cumplimiento de las promesas realizadas a los clientes y se logre el impacto deseado.

OBJETIVOS CORPORATIVOS	ESTRATEGIAS	METAS		2016	2017	2018	2019
Contar con un talento humano competente y satisfecho con su trabajo	Fortalecer el Sistema de Garantía de Calidad con énfasis en la aplicación de mecanismos de control a cada uno de los procesos establecidos y guiados por los estándares del sistema único de acreditación (Talento Humano)	Promover un clima laboral que favorezca el desarrollo de los procesos (85%)	75	77.5	80	82.5	85
		Desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos de los funcionarios (nivel de competencias 85%)	80%	80%	82%	84%	85%
Fortalecer la innovación y el desarrollo tecnológico óptimo en la organización	Fortalecer el desarrollo óptimo de la tecnología dentro de la Organización de manera que sea	Lograr una calificación de los estándares de Gestión de la Tecnología, Gerencia de la	2.8	3	3.25	3.5	3.75

E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

dentro de un ambiente físico seguro y confortable	usada en forma segura, humanizada y eficiente, apoyándose además en la adquisición de la misma con la presentación de proyectos	Información y Ambiente Físico de 3.75					
---	---	---------------------------------------	--	--	--	--	--

E. PERSPECTIVA FINANCIERA:

Esta perspectiva establece el factor clave de éxito como soporte básico que requiere la institución para el cumplimiento de la perspectiva de aprendizaje e innovación y a su vez lograr ser excelentes en los procesos clave, que permita el cumplimiento de las promesas realizadas a los clientes y se logre el impacto deseado.

OBJETIVOS CORPORATIVOS	ESTRATEGIAS	METAS		2016	2017	2018	2019
Gestionar los recursos financieros con Responsabilidad Social	Fortalecer la Gestión del Recurso Financiero con énfasis en costos, recuperación de cartera, gestión de glosas, diversificación de ingresos y consecución de recursos mediante la metodología de proyectos, todo esto liderado desde Gerencia y Direccionamiento	Obtener el Punto de Equilibrio	-41%	-15%	-10%	-5%	0%
		Lograr un aporte social del 1%	0.6%	0.7%	0.8%	0.9%	1%
		Rotación de Cartera = $o < 60$ días	94	90	80	70	60
		Recuperar el Índice de Razón Corriente	1.6	0.4	0.8	1.2	1.6
		Disminuir el Nivel de Endeudamiento	30%	26%	24%	22%	20%
		Recuperar Margen Operacional	-22%	-30%	-15%	-8%	0%
		Margen Neto de Utilidad	-12%	-15%	-8%	-4%	0%



E.S.E. HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019
"SALUD CON EQUIDAD"

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Con el fin de hacer operativo el planteamiento estratégico, la ESE Hospital del Sur desarrolla planes de acción anuales para cada uno de los siguientes programas:

1. Direccionamiento y Gerencia
2. Asistenciales: Programas de Protección Específica y Detección Temprana, Atención de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización, Odontología, Ayudas Diagnósticas
3. Salud Pública
4. Gestión de medicamentos, dispositivos médicos y bienes
5. Gerencia del Talento Humano
6. Gerencia del Ambiente Físico
7. Gerencia de la Información
8. Gestión de la Tecnología
9. Mejoramiento de la Calidad

En los programas mencionados, se desarrollan acciones relacionadas con las estrategias definidas en las perspectivas y se establecen unas metas anuales por programa que contribuyen al logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo para el cuatrienio y que se denominan PLANES DE ACCIÓN.

OSCAR FERNANDO JIMENEZ LÓPEZ
Gerente